

Informe de Comisario a la junta General de Accionistas de la  
Compañía Julante S. A

Guayaquil, 20 de Febrero del 2008

Señores Accionistas:

He revisado los estados financieros y económicos de la Compañía **Julante S. A.** cortados al 31 de Diciembre del 2007, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio, siguiendo lo dispuesto con el artículo 279 de la ley de Compañías.

En mi opinión, la Compañía **Julante S. A.** ha cumplido con lo establecido en la Ley y en sus estatutos sociales, mantuvo en orden su correspondencia, actas de Junta General de Accionistas; sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con la disposiciones legales; así mismo, la custodia de los bienes de la sociedad se la realizó con responsabilidad y profesionalismo.

Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros fueron satisfactorios recibiendo la suscrita la colaboración deseada para cumplir con las funciones por ustedes encomendadas.

En cuanto a los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y son consecuentes con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

Finalmente, en mi opinión, los estados financieros de la Compañía **Julante S. A.** reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa.

*Cecilia Alvarado U*  
COMISARIO

